



PROGRAMA DEL CURSO

(PS-1043) Módulo de Psicología y Atención de Situaciones de Desastre

II- 2018

(4 créditos)

Grupo: 01

Equipo docente:

M.Sc. Marco E. Carranza Morales

marco.carranzamorales@gmail.com

Tel 2511 6803/ 86035745

Licda. Evelyn Rivera Vargas

riverav225@gmail.com

Tel 70574966

Horario Lecciones: Miércoles de 09:00 a 11: 50

Horario de supervisión M 14:00 a 16.45

Adicional 3 horas práctica semanales

I. Introducción

Este programa es un compromiso contractual entre estudiantes y docentes, que establece los lineamientos bajo los cuales se registrará el Módulo de Psicología de la Atención de Emergencias y Desastres. El mismo contiene la descripción del módulo, los objetivos, perfiles de entrada y salida, metodología, contenidos teóricos y características de la práctica, cronograma y evaluación. Este programa se presenta en las dos primeras clases del curso para su revisión y aprobación consensuada.

Este módulo surge a raíz del compromiso asumido con el Programa Institucional “Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias de la Universidad de Costa Rica”, en el que se acordó incorporar la temática de emergencias, desastres y gestión del riesgo, de forma interdisciplinaria en los tres ejes fundamentales de la Universidad: Investigación, Docencia y Acción Social.

Este quehacer se fundamenta en lo estipulado en la actual Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (No.8488) donde, entre otras cosas, se vincula a la Universidad de Costa Rica con las instancias de coordinación del Sistema Nacional para la Reducción del Riesgo y Atención de Emergencias.

En la Escuela de Psicología, se han desarrollado dos proyectos de acción social en esta área: el proyecto de Extensión Docente ED-74 “Brigada de Atención Psicosocial ante Situaciones de



Emergencias y Desastres” y al TCU-550 “Gestión para la reducción del riesgo en comunidades amenazadas del país.” Además el dentro de la misma unidad está relacionado con el eje de investigación, mediante proyectos de investigación y trabajos finales de graduación. Finalmente este módulo se vincula con dichos proyectos desde el eje de Docencia.

El Módulo PS-1043 es un curso teórico-práctico, que está dirigido a estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera de Psicología. Tiene por objetivo desarrollar instrumentos conceptuales y metodológicos que faciliten la formación de profesionales en el abordaje de emergencias y desastres, desde una perspectiva de la salud integral, según el concepto de la Organización Mundial de la Salud, y concibiendo al ser humano como un ente bio-psico-social, y transversalizando el enfoque de derechos humanos.

Desde años anteriores se ha venido impulsando la descentralización institucional de la temática en nuestro país, partiendo de un enfoque de gestión del riesgo en el que fortalecer la respuesta local es una prioridad y además fortaleciendo las capacidades locales ante las situaciones críticas que acontecen. Por lo anterior es que propone retomar la re-apertura del curso Psicología y Atención de Emergencias y Desastres en las sedes regionales, tomando como base la experiencia obtenida en la sede de Guanacaste, donde además de brindar el curso se conformó en aquel momento una brigada. De ahí surge la propuesta de abrir el módulo en la Sede de Occidente.

II. Objetivos Generales

1. Describir el marco legal y normativo de gestión del riesgo y abordaje psicosocial en Costa Rica.
2. Familiarizar a los y las estudiantes en el enfoque de Gestión del Riesgo en las comunidades amenazadas del país.
3. Familiarizar a los y las estudiantes con el enfoque de abordaje psicosocial en situaciones de emergencias y desastres desde un enfoque de derechos humanos.
4. Instrumentar a los y las estudiantes con lineamientos básicos para el trabajo de apoyo psicosocial en situaciones de emergencias y desastres.



2.1. Específicos

1. Brindar elementos conceptuales y metodológicos sobre Gestión para la reducción del riesgo ante situaciones de emergencias y desastres.
2. Brindar los principales elementos normativos en materia de salud mental y atención psicosocial en situaciones de emergencias y desastres que vigentes en Costa Rica.
3. Brindar elementos conceptuales sobre atención psicosocial en salud mental y emocional ante situaciones de emergencias y desastres.
4. Retomar elementos básicos de intervención en crisis de primer y segundo orden relacionados con las situaciones de emergencias y desastres.
5. Analizar desde un enfoque de derechos humanos el impacto diferenciado en la población psicosocialmente afectada por una emergencia o desastre.
6. Instrumentar acerca de la protección de la salud del personal que atiende emergencias y desastres.

2.2. Perfil de entrada:

Los y las estudiantes de este módulo deberán tener conocimientos y habilidades profesionales en los siguientes elementos:

- Entrevista psicológica y examen mental.
- Contenidos básicos de procesos grupales.
- Análisis y desarrollo de procesos comunitarios.
- Capacidad de reflexión sobre las problemáticas comunitarias con un enfoque de derechos humanos.
- Habilidades en investigación, tanto cualitativa como cuantitativa.
- Manejo de bases de datos, para la búsqueda de material actualizado.
- Técnicas de trabajo comunitario (diagnóstico, sistematización de experiencias).

Así mismo deberá constar con ciertos elementos actitudinales que permitan un mejor desarrollo del proceso profesionalizante:

- Puntualidad y participación en todo el proceso profesionalizante (lecciones, supervisión y trabajo de campo)
- Responsabilidad y compromiso con el proceso: tanto con el docente, las y los compañeros y sobre todo con las instancias con las que se trabaje.
- Flexibilidad y autocrítica: los procesos sociales son dinámicos cambiantes, y en situaciones de riesgo aún más, por lo que hay que aprender a manejar cambios ocasionados por estas



mismas

dinámicas y por otra parte al ser un proceso profesionalizante es de suma importancia considerar los elementos de realimentación como una oportunidad de mejora y no como cuestionamientos al quehacer profesional.

- Respeto y asertividad: diversas situaciones del proceso profesionalizante podrían requerir cambios, adaptaciones y negociaciones, por lo que una actitud de respeto y un trato asertivo es fundamental entre todas las parte implicadas, docentes, estudiantes, equipos de trabajo y personas de las comunidades.

2.3. Perfil de salida:

Al concluir el módulo, los y las estudiantes estarán en capacidad de:

- Realizar un análisis de las situaciones de desastre desde el enfoque de Gestión del Riesgo.
- Identificar actores sociales implicados en la atención de emergencias y desastres e incorporarlos en el nivel primario de atención en salud mental y emocional.
- Conocer e identificar el impacto que tienen las situaciones de emergencia y desastre en la salud mental y emocional de las personas que los sufren.
- Plantear y ejecutar un plan de atención psicosocial en situaciones de desastre y emergencia, tanto para las personas y comunidades afectadas como para el personal especializado y no especializado que atiende este tipo de situaciones (rescatistas, profesionales en medicina, enfermería, psicología, trabajo social, educación, personal no especializado, etc.).
- Reconocer el apoyo psicosocial en situaciones críticas, desde el marco de los Derechos Humanos y dirigido a poblaciones especialmente vulnerables (niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, mujeres, inmigrantes, etc.).
- Plantear estrategias hacia la recuperación comunal, con un enfoque de autogestión y conocimiento de los derechos como ciudadanos y ciudadanas, desde los Derechos Humanos.
- Realizar una lectura del impacto de las situaciones de crisis, trauma, etc. con actitud analítica e investigativa, que permita plantear soluciones futuras.
- Incorporar una visión de prevención en salud integral en situaciones de desastre y emergencia, para minimizar los daños que un futuro desastre pueda provocar en una población.
- Identificar factores de riesgo y factores protectores de salud mental y emocional del
- personal que atiende emergencias y promover estrategias de autocuidado.



III. Contenidos

I Unidad. Aspectos Jurídicos y Normativos en la Atención Psicosocial en Situaciones de Emergencia y Desastres

1. Ley Nacional de Prevención de Riesgos y Atención del Emergencias No. 8488
2. Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020
3. Política Nacional de Salud Mental 2012- 2021
4. Sistema Nacional para la Reducción del Riesgo y Atención de Emergencias.
5. CATAPS

II Unidad. Fundamentos conceptuales del paradigma Gestión para la Reducción del Riesgo.

1. Gestión para la reducción del riesgo: vulnerabilidades, amenazas y riesgos.
2. Visión psicosocial sobre el riesgo de desastres: vulnerabilidades múltiples, los actores sociales y la comunidad.
3. Percepción del riesgo

III Unidad. Intervención psicosocial en situaciones de desastre.

1. Principios generales de Intervención, impacto psicosocial en situaciones de desastre.
2. Intervención en crisis individual y grupal: primeros auxilios psicológicos, intervención de segundo orden
3. Intervención psicológica desde enfoques: Niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, hombres, mujeres, inmigrantes, población indígena, personas en condición de discapacidad.

IV Unidad. Psicología en Emergencia y Desastres.

1. Perfil del psicólogo(a) que trabaja en emergencia y desastres, habilidades y destrezas, campos de intervención y preparación psicológica.
2. Características de la tarea del personal que atiende emergencias y desastres
3. Normas y aspectos éticos del profesional que atiende emergencias
4. Salud mental y emocional en profesionales de la Psicología que atiende situaciones de emergencia.
 - a. Estrés en equipos de primera respuesta.
 - b. Factores de riesgo y factores protectores.
 - c. Estrategias para el manejo emocional, cognitivo y fisiológico del estrés producto de la atención.
5. Procesos de cuidado y autocuidado de la salud del personal que atiende emergencias y desastres.



IV. Didáctica

La metodología del módulo tendrá varios componentes de acuerdo con las unidades temáticas a desarrollar. El mismo se caracteriza por un enfoque participativo, donde el papel de los y las estudiantes es fundamental. El mismo está orientado a crear habilidades y destrezas de planificación.

Asistencia a clase.

Las clases se desarrollarán en una combinación de clases magistrales y teórico-prácticas; con aportes del equipo docente, del grupo de estudiantes, así como con la participación de expertos en distintas áreas que permitan ampliar la visión y los conocimientos de las y los estudiantes y el equipo docente. La asistencia a clase es muy importante, pues en ella se pueden hacer procesos de integración entre los contenidos teóricos y las actividades profesionalizantes.

Asistencia a supervisiones

La asistencia a supervisiones es un requisito básico para el desarrollo de las diferentes modalidades de trabajo del Módulo. El equipo docente, al ser responsable de las intervenciones, debe conocer acerca de las actividades que se realizan en las mismas por parte de los y las estudiantes. Además en las supervisiones se revisan tanto los procesos, su metodología, el papel del estudiantado, la recepción de la contraparte, así como las movilizaciones que la práctica pueda generar en él y la estudiante. Las supervisiones podrían tener dos modalidades: una supervisión durante la clase estando presente todo el grupo y otra por aparte con cada subgrupo de trabajo. Ambas participaciones serán tomadas en cuenta en la nota final.

Sobre las supervisiones en subgrupo, se recuerda que la asistencia es evaluada de manera individual. Se debe presentar la bitácora respectiva de previo a la supervisión además no se podrá asistir a trabajo de campo sin la previa supervisión.

La presentación de bitácoras será constante (no se tomarán en cuenta aquellas que sean entregadas al final del proceso), ya que las mismas permiten identificar la dinámica del proceso de inserción, brindar la retroalimentación necesaria y se identifican factores de riesgo y factores protectores, entre otros, que deben identificarse preventivamente, durante el proceso y no al final. La bitácora debe tener en cuenta las preguntas: ¿Qué hizo?, ¿Cómo lo hizo?, ¿Por qué?, ¿Para qué?, ¿Con Quién?, principales hallazgos y limitaciones y propuesta para el espacio siguiente.



Exposiciones grupales y Talleres

En cuanto a las exposiciones grupales y talleres, cada docente al inicio del módulo presenta un horario de atención de estudiantes para que estos y estas puedan consultar las dudas sobre el material teórico y metodológico que se les asigne para realizar las exposiciones grupales y talleres.

Es deber de cada subgrupo, planificar y revisar los contenidos antes de exponerlos en clase. El personal docente está para evacuar las dudas que puedan surgir sobre el material y para supervisar que las exposiciones y talleres cumplan con que se haya hecho una lectura comprensiva y crítica, antes de ser expuesta a los compañeros y las compañeras. De igual manera la estrategia metodológica con la que será expuesta al resto del grupo.

Por ello es necesario que ante una exposición, el grupo comprenda bien los elementos conceptuales de cada una de las lecturas que va a exponer, la posición epistemológica del autor o la autora, la posición crítica que este tenga hacia otras teorías si es el caso; los elementos epistemológicos que expone en el trabajo, desde donde permite dar a conocer los hallazgos de su conocimiento; las principales conclusiones, recomendaciones y/o limitaciones. No se permitirá la lectura de presentaciones audiovisuales de conceptos que no estén elaborados y comprendidos por el grupo, si no han sido previamente supervisados.

El taller es una técnica de construcción participativa que conlleva la unión de conceptos teóricos con la experiencia práctica de los y las participantes. Los y las estudiantes que hagan talleres deben presentar la planificación de un taller según las especificaciones de dicha metodología.

Seminarios

Sobre aspectos vinculados a la salud mental generadas por la situaciones de emergencias y situaciones de desastre, además de aspectos asociados al impacto de la tarea del personal que trabaja en situaciones de emergencia y desastres.

Los y las estudiantes de forma grupal, tendrán a su cargo una sesión temática con sus compañeros y compañeras, el cual deberá realizarse con una metodología dinámica, que fomente la participación y utilizando el material audiovisual de forma pertinente.

En el caso de seminarios, este es un trabajo que pretende que los y las estudiantes realicen un trabajo de mayor profundidad en el tema identificado. Con el objetivo de desarrollar habilidades y destrezas de aplicación técnica en sus compañeros y compañeras. El énfasis está en la aplicación técnica, sin descuidar los principios conceptuales.



V. Práctica

Tal como se mencionó anteriormente, una de las principales líneas estratégicas del curso, es el fortalecimiento de los recursos y capacidades locales, tanto a lo interno de la Universidad como en su relación con otros espacios comunitarios.

La práctica profesionalizante brindará al y la estudiante, a través de capacitaciones adicionales elementos teóricos-conceptuales, sobre la gestión para la reducción del riesgo y la atención psicosocial de emergencias y desastres que les permitirá: trabajar desde un enfoque comunitario y de derechos humanos, identificar instituciones y actores sociales en la gestión del riesgo, y capacitar desde un enfoque psicosocial a instancias de un nivel primario de atención en salud mental y emocional.

Existen en primera instancia tres ámbitos de práctica, una primera sería el trabajo para el fortalecimiento desde la perspectiva de la Gestión del Riesgo y la Abordaje Psicosocial dentro de la misma Sede, reforzando el papel de la Comisión de Gestión del Riesgo, existente dentro de la Institución para su actuación interna y el mejoramiento de su articulación a lo externo.

Otro ámbito sería, el fortalecimiento de las instancias encargadas de abordar los incidentes críticos en la Sede, de manera que permita la prevención y detección primaria de situaciones que pueden estar presentes en la comunidad universitaria (violencia, comportamiento suicida, accidentes dentro del campus, descompensación por psicopatologías, crisis emocionales, consumo de drogas o interacción entre medicamentos, etc).

Finalmente, y en la línea de lo anterior, se busca trabajar en el fortalecimiento de redes de apoyo ya consolidadas en la Sede, brindándoles herramientas para la construcción de estrategias que les permitan robustecer su labor, por ejemplo organizaciones como las asociaciones de estudiantes u otras organizaciones estudiantiles.

Finalmente, se debe resaltar que de presentarse algún desastre o evento traumático o emergencia a nivel nacional, las y los estudiantes podrían considerarse como recurso de apoyo. La razón de lo anterior es que los y las estudiantes de este módulo contarán con la capacitación pertinente para la atención psicosocial de emergencias y desastres, por lo que se considera como recurso humano de refuerzo para la intervención en este tipo de situaciones, con la correspondiente supervisión del equipo docente. Además si se diera esta situación el equipo docente incluso podría desplazarse al lugar del evento si fuese necesario.



Proceso de inserción y acompañamiento de la práctica

1. Para el trabajo de campo deberá:
 - a. Asistir al trabajo de campo, salvo lo dispuesto en la reglamentación universitaria (enfermedad comprobada con dictamen médico y/o muerte del familiar directo).
 - b. Supervisar previamente el plan de trabajo.
 - c. Participar de las capacitaciones.
 - d. Llevar al trabajo de campo su cuaderno de bitácoras y recoger las firmas respectivas, así como contactos y otros medios de convocatoria.
 - e. El encuadre y la devolución al lugar de inserción, son evaluados y es obligatoria la asistencia (se evalúa de manera individual).
2. Será responsabilidad del equipo docente acompañar el proceso de coordinación de las prácticas, y acompañar los procesos de encuadre y devolución.
3. Las y los estudiantes se encargarán de **verificar la existencia de materiales** de trabajo, en caso de requerir algún apoyo en este sentido indicar previamente al equipo docente.
4. **Informe Final y Devolución Oral:** Se supervisará durante su realización. La nota final del curso se asignará hasta que se haya cumplido con la devolución oral.
5. **Cada subgrupo de trabajo deberá elaborar su informe final de la práctica profesionalizante y una devolución en el lugar de inserción que realizarán acompañados por algún o alguna de los miembros del equipo docente.**

VI. Cronograma

CRONOGRAMA			
Sesión	Fecha	Contenidos	Lecturas
1	15 agosto	Feriado	
2	22 Agosto	Presentación de Personal Docente Presentación de los y las estudiantes Lectura del Programa del Curso Expectativas del Curso Conformación de grupos de trabajo	
3	29 Agosto	<i>Clase: Intercambio de experiencias de acompañamiento psicosocial: Proyecto ED-74</i>	
4	05 Septiembre	<i>Clase: Amenazas Naturales de la Región</i> <i>Invitado: Raúl Mora</i>	<i>Revisión de Materiales Brindados por Invitado</i>
5	12 Septiembre	<i>Aspectos Normativos y Jurídicos de la Atención en Situaciones de Emergencias y de desastres</i> <i>Planes de Gestión del Riesgo</i> <i>Invitada: Gabriela Mora</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Ley Nacional de Emergencias 8488 - Plan Nacional de Gestión del Riesgo Política Nacional de Salud Mental 2012-2021 - Materiales brindados en la charla
6	19 Septiembre	Gestión del Riesgo <i>Taller a cargo de Estudiantes I</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Wilches-Chaux, G. (1998). <i>Auge, caída y levantada de Felipe Pinillo: mecánico y soldador, o yo voy correr el riesgo.</i> -Zilbert, L. (1998) <i>Módulos para la Capacitación.</i> -<i>Experiencias desde la geología en percepción del riesgo de desastres en el contexto de la psicología comunitaria (Peraldo, J & Mora, M, 2017)</i>
7	26 Septiembre	Intervención en crisis Taller a cargo de Equipo Docente Primeros Auxilios Psicológicos Taller a cargo de estudiantes II	Slaikeu, K. A. (1990). <i>Intervención en crisis: Manual para práctica e investigación. (p 3-138)</i> Martín L. y Muñoz M. (2009), <i>Primeros Auxilios Psicológicos (p67-139) (p157-210)</i>
8	03 de Octubre	<i>Foro Sobre Salud Mental "Desafíos sobre salud mental :seis años después de la Política Nacional de Salud Metal"</i>	<i>Inscribirse iniciando el curso, en el siguiente link:</i> https://goo.gl/forms/Btbosjtv



			CtEFbvqx2 Información adicional en el Facebook: Foro Salud Mental Costa Rica 2018
9	10 Octubre	<i>Día de la Salud Mental</i>	<i>Actividad de Autocuidado</i>
10	17 Octubre	Intervención en crisis <i>A cargo de Equipo Docente</i>	- Fernández, A. y Rodríguez, B. (2002). <i>Intervención en crisis. Capítulos 1 y 2</i>
11	24 Octubre	Impacto Psicosocial de las Emergencias y Desastres y Enfoque de Derechos <i>Taller a cargo de estudiantes III</i>	- Campos, A. (2004). <i>Cap. 3 El papel decisivo de los sujetos colectivos. De: De cotidianidades y utopías. Una visión psicosocial preventiva sobre los riesgos de desastres. México D.F.: La Red y Plaza Valdés S.A. (pp. 157-222).</i> - Robles, J. y Medina, J. (2008) <i>Intervención psicológica en las catástrofes. Caps 1, 2 y 4</i>
12	31 Octubre	Seminario Trauma Muerte y Duelo. Desaparecidos. <i>a cargo de estudiantes I</i>	- Búsqueda y revisión de artículos, consulta a expertos
13	7 Noviembre	Seminario Suicidio Equipo Docente	- Rocamora, A. <i>Intervención en crisis en conductas suicidas Págs. 55 a 252</i>
14	14 Noviembre	Seminario Estrés, Estrés Post-trauma y Manejo del estrés <i>a cargo de estudiantes II</i>	Búsqueda y revisión de artículos, consulta a expertos
15	21 Noviembre	Seminario Autocuidado y Técnicas de Desmovilización <i>a cargo de estudiantes III</i>	Búsqueda y Revisión de artículos, consulta a expertos
16	28 Noviembre	Presentación de Trabajos Finales	

VII. Evaluación**Porcentaje Teoría 50%**

Talleres (Planificación, Ejecución y Evaluación)	20%
Seminario de Temas	20%



Participación	10%
---------------	------------

Porcentaje Práctica 50%

Diagnóstico y Plan de trabajo	10 %
Ejecución	10%
Supervisiones generales y en subgrupos (propuestas, avances, bitácoras del trabajo de campo)	15%
Informe / Producto Final	10%
Devolución oral	5%

TOTAL 100%



Otros aspectos a considerar:

- Las visitas al campo deben revestir de formalidad, ya que los y las estudiantes son representantes institucionales: deben estar adecuadamente vestidos, con ropa apropiada para el trabajo de campo se sugiere pantalón tipo jeans, camiseta institucional, gorra y zapatos cerrados (**se recomienda** tipo montañeros).
- Conservar las normas de disciplina y ética en los lugares de inserción, no se permiten escenas de índole romántico, agresivas o discriminatorias tanto entre los equipos de trabajo como para con las personas de la comunidad.
- Las consultas hacia el equipo docente en tiempo extraclase deberán presentarse por escrito (vía correo), con la finalidad de llevar un control de los acuerdos y un manejo adecuado de la información.
- El programa será aprobado entre las partes del curso: Equipo Docente y Estudiantado, en las dos primeras semanas del curso, lo cual quedará firmado. Después de este tiempo no se realizarán modificaciones en el mismo. Los únicos cambios posibles en el curso se darán de acuerdo con la dinámica de los procesos de práctica, o eventuales situaciones de emergencias que lleven a variaciones en los tiempos previstos.



VIII. Bibliografía Básica para el curso

- Fernández, A. y Rodríguez, B. (2002). *Intervención en crisis*. España. Editorial SINTESIS
- Martín L. y Muñoz M. (2009), *Primeros Auxilios Psicológicos*. España: Editorial SINTESIS
- Robles, J. y Medina, J. (2008) *Intervención psicológica en las catástrofes*. España: Editorial Síntesis
- Slaikou, K. A. (1990). *Intervención en crisis: Manual para práctica e investigación*. México, D.F.: El Manual Moderno, S.A de C.V.
- Wilches-Chaux, G. (1998). *Auge, caída y levantada de Felipe Pinillo: mecánico y soldador, o yo voy correr el riesgo*. Quito: Delta.
- Zilbert, L. (1998) *Módulos para la Capacitación. Guía de la RED para la Gestión Local del Riesgo*. Perú. LA RED

Bibliografía adicional de consulta

- American Psychiatric Association (Ed.). (2013). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Texto Revisado - DSM-V-TR* (4th ed.). Barcelona: Masson.
- Báguena Puigcerver, M. J. (2001). Tratamientos psicológicos eficaces para el estrés post-traumático. *Psicothema*, 13(3), 479-492.
- Cairol, R. (2012) *Estructuralización y aplicación de planes de respuesta ante emergencias*. Programa Centro de Investigación y Docencia en Educación. Universidad Nacional. Costa Rica. Material no publicado (Antología).
- Campos, A. (2004). *De cotidianidades y utopías: Una visión psicosocial preventiva sobre los riesgos de desastres*. México, D.F.: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- Campos, A., Sáenz, L. Salas, J. (2001) *Desastres y salud mental y emocional: una propuesta de evaluación e intervención en el ámbito comunitario*. Costa Rica (Material no publicado)
- Echeburúa, E., & de Corral, P. (1997). Avances en el tratamiento cognitivo-conductual del trastorno de estrés postraumático. *Ansiedad y Estrés*, 3(2-3), 249-264.
- Inter-Agency Standing Committee. (2007). *Guía del IASC sobre salud mental y emocional y apoyo psicosocial en emergencias humanitarias y catástrofes*. Ginebra: IASC.
- Miguel-Tobal, J. J., González Ordi, H., & López Ortega, E. (2000). Estrés postraumático: hacia una integración de aspectos psicológicos y neurobiológicos. *Ansiedad y Estrés*, 6(2-3), 255-280.
- Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Protección de la salud mental y emocional en situaciones de desastre*. Washington, D.C.: OPS/OMS.
- Rodríguez, J., Zoccarelli, M., & Pérez, R. (Eds.). (2006). *Guía práctica de salud mental y emocional en situaciones de desastre*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.



Unidad de

Psicología Clínica y de la Salud. (2005). *Guía de autoayuda tras los atentados del 11 de marzo*. En: <http://www.ucm.es/info/upsiclin/guia11m.pdf>.

Valero, S. (2002). *Psicología en emergencias y desastres*. Perú: Editorial San Marcos.

Weaver, J. D. (2009). Defusing and debriefing & psychological first aid. *DMH Interventions* Retrieved 07/08, 2009, En: www.eyeofthestorminc.com/index_files/DefuseDebrief.htm

Otras fuentes que se pueden consultar:

- Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo. Ley 8488
- Organización Panamericana de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud.
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias